ANEXO ___ FORMATO -PROPUESTA ECONOMICA (19 PUNTOS)			
PROPUESTA ECONÓMICA (19 puntos) FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR			
NOMBRE DEL PROYECTO	Realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica de los contratos y/o convenios que adelante el Fondo Nacional de Turismo.	Código	
NOMBRE DEL PROPONENTE			

	TIPO DE CONTRATO	VALOR DE LA SUPERVISIÓN (% sobre valor del contrato)
1	El proponente deberá ofertar una comisión, que corresponderá a un porcentaje del valor total de cada uno de los contratos designados para supervisión. Esta comisión será pagada conforme se establece en el numeral 8.2. FORMA DE PAGO. La comisión determinará la remuneración por la realización de las actividades de supervisión. Este porcentaje de comisión no podrá superar el 6%. Se asignará el máximo puntaje de diecinueve (19) puntos, al oferente cuya comisión sea igual a la media geométrica o esté más cerca por debajo de la media geométrica. La comisión deberá ser presentada en porcentajes, sin decimales y debe abarcar todos los alcances de las obligaciones contractuales de la presente invitación. Para el resto de propuestas se restarán de a dos (02) puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a dos (02) puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica, hasta llegar a cero (00), a partir del cual se otorgará cero puntos.	